Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-F-031
		VERSIÓN	4
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	5/31/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1958 de 22/04/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	5/1/2026	HASTA	5/31/2026

I. DATOS DEL CONTRATO						
Unidad ejecutora	SECRETARIA GENERAL					
Nombre Contratista	MILMACK S.A.S					
No. Identificaci ó n (CC NIT)	901.785.870-8					
Objeto Contratual	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA, ALISTAMIENTO Y EXPEDICIÓN DE LA REVISION TÉCNICOMECÁNICA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE SOACHA			Espacio para sello		
Valor total del Contrato*	$ 1.138.939.000,00			Reserva presupuestal	No	
Plazo total Contrato**	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO SUCEDA			Vo.Bo Dir. Presupuesto		
Acta de pago Número						
Valor del pago en numeros	$ 146.751.553,13					
Valor del pago en letras	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETESIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TRECE CENTAVOS M/CTE					
No. CRP y fecha de expedición	2804 DE 27/04/2026	2807 DE 27/04/2026	2805 DE 27/04/2026	2806 DE 27/04/2026		
No. Del rubro de CRP	0104 - 2.1.2.02.02.008.8714101-2	0109-2.3.2.4.02.1.13.02.2.3.2.02.02.008.8714139-35	0109 - 2.3.2.4.02.1.13.02.2.3.2.02.02.008.8714199-89	0117 - 2.3.2.4.08.036.02.2.3.2.02.02.008.8714100-2		
No. CRP y fecha de expedición						
No. Del rubro de CRP						
Fecha aprobación garantia (Si aplica)	4/23/2026					
Fecha de Inicio contrato:	5/1/2026			Fecha de Terminaci ó n contrato:	12/31/2026	
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA MOVILIDAD					
Supervisor – Cargo:	WILLYAM JULIAN PRADA LEAL LEINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA JUAN FRANCISCO PARRADA	Director de recursos fisicos y gestion documental Director operativo de transito y transporte. Director tecnico de equipamiento				
Nombre de entidad financiera para pago	BANCO DE BOGOTA			Actividad economica CIIU	4520	
Numero de cuenta	241345747/07			Regimen en ventas	Responsable de IVA	
Tipo de cuenta	AHORROS			No. Factura	FE403	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica

**Debe tener en cuenta las prorrogas si aplica

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Relacionar la ubicación de los soportes (no acompañados físicamente, los cuales integran el archivo de área correspondiente)
1. Realizar el diagnostico o informe de cada vehiculo y/o maquinaria que se entregue donde manifieste el estado actual y las posibles falla o mantenimiento por realizar del mismo modo presentar la cotización de dicha intervención. Se deberá hacer una revisión detallada de cada uno de los sistemas que componen cada uno de los automotores y equipos de propiedad de la administración municipal.	El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK558) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194656) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
2. Evaluar informes en peritaje por parte de de un profesional idoneo para maquinaria amarilla maquinaria agricola,vehiculos livianos vehiculos pesados, y motocicletas sin costo para la entidad	En el periodo certificado no se realizo la inspeccion tecnica para la elaboracion de perito ya que lo vehiculos del parque automotor se verificaron con anterioridad se comenzaron a ejecutar en base a mantenimiento preventivo y correctivo	N/A
3. Ejecutar el programa de mantenimiento de acuerdo con el cronograma remitido por la secretaria general teniendo en cuenta el diganostico presentado en el mensual anterior .	La oficina de parque automotor consolida mensualmente los requerimientos y ordenes de servicio con relacion a las solicitudes de las diferentes secretarias	CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO
4 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con el suministro de repuestos nuevos y originales, de acuerdo con el objeto del contrato y de conformidad con las especificaciones tecnicas ofrecidas por la entidad y con las normas propias de la actividad contratada , con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia	El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK558) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194656) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVO
5. Cumplir con los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del proceso de seleccion.	Para la presente facturacion se tuvo en cuenta los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del Contrato	SE REALIZARON COTIZACIONES PERTINENTES TENIENDO EN CUENTA LOS PRECIOS ACTUALES DEL MERCADO TENIENDO EN CUENTA EN EL PLIEGO DE CONDIONES
6. Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por la entidad	Para la presente facturacion no se solicito MILMACK S.A.S la realizacion de actividades por fuera del objeto contratual	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
7. Reponer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, el programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	Para la presente facturacion no se presentaron novedades respecto a servicios mal ejecutados o que hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
8. Mantener durante la vigencia del contrato y sus adiciones los precios propuestos para la mano de obra y someter la aprobación de la entidad los cambios de llegaren a presentarse en los precios de los repuestos originales, durante la ejecución del contrato	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro del anexo tecnico, se realiza la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por MILMACK S.A.S para la presente facturacion, asi como los estudios de mercado realizados de los item por fuera de la propuesta economica.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO
9 Los repuestos y mano de obra que durante la ejecucion que fueran necesarios y que no estan contemplados dentro del cuadro de precios, se deberan cotizar a precios de mercado vigentes a la fecha de la necesidad para la aprobacion del supervisor del contrato y tendran las mismas condiciones en garantia y descuentos que el contratista otorgue se requiera de la autorizacion del supervisor para la adquisicion de estos repuestos	El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK558) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194656) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	5
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	[illegible]

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1458 de 22/04/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO DESDE	1/05/2026	HASTA	31/05/2026

10. Cumplir con los tiempos de ejecucion de trabajos ofrecidos e incorporados al contrato	Los trabajos fueron entregados en el marco de la programacion establecida	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION, POR EL SUPERVISOR DE CADA SECRETARIA
11. Garantizar la calidad de los trabajos ejecutados en forma directa, asi como los que se realicen a través de alianzas o convenios.	Para la presente facturacion se cuenta con el servicio de: mantallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
12. Atender todos los vehículos relacionados en la presente convocatoria y los que llegaren a formar del parque automotor de la entidad	Para la presente facturacion se relacionan todos los vehiculos intervenidos: camioneta (JNY329) correctivo, camioneta (JVN075) preventivo, camioneta (OPH268) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN273) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201220) preventivo, maquina (mc1194898) preventivo, foton (JVN272) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OUK146) preventivo	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
13. Disponer en todo tiempo del personal técnico suficiente, en especial el relacionado en su oferta economica para la realización de los trabajos contratados	Para la presente facturacion, el contratista dispuso de personal capacitado e idoneo para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento requeridos por la administracion municipal, de acuerdo a lo ofertado.	https://www.secop.gov.co/CO/ContractManagement/Tendering/BuyerWorkArea/Index?documentId=CO1.BDOS.7221788&prevCtx=CO1.PublicKey.1&prevUrl=https%3A%2F%2Fwww.secop.gov.co%2FCO%2FBuyerManagement%2FOpportunityWorkArea%2FIndex%2FDocumentsInformal%3FBDOS.7221788&prevCtxLbl=Vista+contratos
14.Mantener vigente durante el plazo de duración del contrato y sus adiciones los convenios con talleres para la prestación de la totalidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que no puedan ser prestados directamente	Para la presente facturacion se dio respuesta efectiva a los servicios solicitados en el marco de los convenios de: mantallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio, en el marco de la ejecucion de Contrato	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
15. Mantener en buen estado, funcionalidad y actualización los equipos y herramientas relacionados en la propuesta durante la vigencia del contrato.	Para la presente facturacion se realizo en visita tecnica el estado y funcionamiento de los equipos y/o herramientas asi como insumos.	VISITAS A CARGO DE LA UT SOACHA 2025 Y VERIFICACION DE ESTADO DE LOS EQUIPOS
16. Llevar el listado de trabajos ejecutados y reportar su realización, de cada uno de los vehículos objeto de contrato, mediante el uso de herramientas informáticas que operen bajo sistema Windows, para obtener los consolidados de información de la entidad	El contratista remite archivo plano de los trabajos realizados, utilizando herramientas informaticas en este caso xml cumpliendo perfectamente lo relacionado	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS ENVIADO EN ARCHIVO PLANO EXCEL
17. Responder a la entidad por los daños causados a los vehículos y sus partes durante la permanencia en taller y pruebas de ruta a cargo del contratista y durante el tiempo que se encuentren a su cargo, aun fuera de sus instalaciones.	Para la presente facturacion no se reportaron novedades referentes a lo colocado referenciado	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
18. Asumir los gastos correspondientes a los costos de personal, horas extras, dominicales y festivos, cargas nocturnas, primas indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato, así como lo correspondiente a la seguridad social integral y ARL.	El contratista remite soportes de pago de honorarios y parafiscales de los empleados.	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION
19. Presentar la facturación con una carta en que se detallen las fechas de entrega de los trabajos facturados de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el contrato, los números de las facturas, vehículos reparados, valor de la factura y total a pagar por periodo. Incluir recibo escrito en el acta de entrega y recibo a satisfacción, de repuestos cambiados, con el visto bueno del supervisor del contrato o el delegado	Se presenta facturación de los vehiculos intervenidos en el periodo y sus respectivas certificaciones de recibido por el apoyo a la supervision y supervision del contrato fueron entregados a satisfaccion	PARA LA PRESENTE FACTURACION LA ACTIVIDAD FUE REALIZADA A SATISFACCION
20. Aceptar los retiros del taller y facilitar el trabajo de los delegados por el supervisor del contrato para la inspección de avance, calidad en los trabajos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realizaron las visitas respectivas de inspeccion de los apoyos a la supervision del contrato por el INGENIERO VARGAS PINILLA Y JORGE ISAAC CLAVIJO CUBILLOS en la direccion carrera 6# 9-75-33 - Bogotá D.C. para realizar acompañamiento a las acciones realizadas por el operador MUNACK S.A.S	ACTAS DE VISITAS DE INSPECCION A UT SOACHA 2025
21. Revision y verificación de los repuestos que se reemplazaron en los mantenimientos correctivos realizados mensualmente en las instalaciones del operador por disposicion final	se realiza la verificacion a cual le indica la obligacion y se da el manejo de los respectivos repuestos de los vehiculos intervenidos en la presente facturacion	ACTAS DE ENTREGA Y VERIFICACION DE LOS REPUESTOS
22. Garantizar el stock de repuestos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el diagnostico permanente realizado	El contratista suministro los insumos y repuestos requeridos en el marco de la ejecucion del contrato para la presente facturacion	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
23. Prestar los servicios de mecanicos en las instalaciones de los talleres de municipio para la realización de los mantenimientos que se presenten en el transcurso de las jornadas habiles, con una disponibilidad entre 7:00 AM y las 4:30 PM de lunes a viernes y sabados de 8:00 AM a 12:00 M., sin costo adicional para la entidad debiendo presentar que debe tener conocimiento de mecánica automotriz, manejo de maquinaria amarilla, electricidad, hidraulica y neumatica.	El contratista dispuso de un técnico al cual ha estado disponible para los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehiculos intervenidos en la presente facturacion	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS Y PERSONAL DE LA UT
24. Mantener durante el tiempo de vigencia del contrato los precios ofrecidos en la propuesta económica los cuales deben ser los del precio del mercado	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro de las anexos tecnicos, se realizo la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por la Union Temporal para la presente facturacion	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONSOLIDADO DE ORDEN DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO - ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION, POR CADA OPERARIO Y/O CONDUCTOR - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
25 El contratista durante la prestación de los servicios a contratar no costo adicional para la Entidad deberá garantizar la realización de las siguientes actividades: 1. El diagnostico automotriz para cualquiera de los vehiculos objeto de este contrato cuantas veces sea necesario. 2. Servicio de lavado de llantas, para los vehiculos objeto de este contrato. 3. Servicio de polichaos de cada uno de los vehiculos objeto de este contrato. 4. Finalmente, como parte de servicio concluida cualquier intervención preventiva o correctiva, el vehículo se entregará debidamente lavado sin costo para la Entidad. Nota 1 Se aclara que la alternativa no tendrá costo adicional para la Entidad teniendo en cuenta que deben ser valorizados dentro del suministro de los repuestos y que no afecta el equilibrio economico del contrato. Nota 2: El contratista deberá realizar el diagnostico a todos los componentes de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la ALCALDÍA DE SOACHA.	El contratista realizo el diagnostico automotriz de los vehiculos programados para el periodo, se realizo cronograma de los vehiculos asignados por el supervisor y el apoyo a la supervisión, se realizo servicio de lavado a cada uno de los vehiculos objeto de intervención para el periodo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONSOLIDADO DE ORDEN DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO - ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION, POR CADA OPERARIO Y/O CONDUCTOR - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
26. los insumos o repuestos, elementos requeridos dentro de la ejecución del contrato deben ser entregados en las instalaciones designadas por la supervisor del contrato.	El contratista remite informacion de las acciones adelantadas respecto a intervenciones preventivas y correctivas de los siguientes vehiculos El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY329) correctivo, camioneta (JVN075) preventivo, camioneta (OPH268) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN273) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201220) preventivo, maquina (mc1194898) preventivo, foton (JVN272) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OUK146) preventivo.	ACTAS DE ENTREGA Y VERIFICACION DE LOS REPUESTOS
27 Suministrar una camioneta para los automotores que lo requieran para el buen funcionamiento y rotación las veinticuatro de todos los imagenes	Para la presente facturacion no se requiro por parte de parque automotor la necesidad en la obligacion	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MAYO
No. Planilla	CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL
ITEM	ENTIDAD
SALUD	CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL
PENSIÓN	
ARL	

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
En el caso que proceda	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	G-FI-031
		VERSIÓN:	1
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN:	06/12/2016

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1958 de 22/04/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/2026	HASTA	31/05/2026

10. Cumplir con los tiempos de ejecucion de trabajos ofrecidos e incorporados al contrato	Los trabajos fueron entregados en el marco de la programacion establecida	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS. CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION. POR EL SUPERVISOR DE CADA SECRETARIA.
11. Garantizar la calidad de los trabajos ejecutados en forma directa, así como los que se realicen a través de alianzas o convenios.	Para la presente facturacion se conto con el servicio de: montallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
12. Atender todos los vehículos relacionados en la presente convocatoria y los que lleguen a formar del parque automotor de la entidad.	Para la presente facturacion se relacionan todos los vehiculos intervenidos: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK556) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo. camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY481) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194656) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
13. Disponer en todo tiempo del personal técnico suficiente, en especial el relacionado en su oferta económica para la realización de los trabajos contratados.	Para la presente facturacion, el contratista dispuso de personal capacitado e idoneo para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento requeridos por la administracion municipal, de acuerdo a lo ofertado.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13438188&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkAreaV2%2fIndex%3fOrd.inputs.identifier%3dCO1.OPDOS.2221970%26prevCtxLbl=Widget+contracts
14. Mantener vigentes durante el plazo de duración del contrato y sus adiciones los convenios con terceros para la prestación de la totalidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que no pudieran ser prestados directamente.	Para la presente facturacion se dio respuesta efectiva a los servicios solicitados en el marco de los convenios de: montallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio, en el marco de la ejecucion del Contrato	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
15. Mantener en buen estado, funcionalidad y actualización los equipos y herramientas relacionadas en la propuesta, durante la vigencia del contrato.	Para la presente facturacion se verifico en visita tecnica el estado y funcionamiento de los equipos y/o herramientas asi como insumos	VISITAS A CARGO DE LA UT SOACHA 2025 Y VERIFICACION DE ESTADO DE LOS EQUIPOS
16. Llevar el listado de trabajos ejecutados y repuestos suministrados, de cada uno de los vehículos objeto del contrato, mediante el uso de herramientas informáticas que operen bajo ambiente Windows, para atender las solicitudes de información de la entidad.	El contratista remite archivo plano de los trabajos realizados, utilizando herramientas informáticas en este caso usal donde esta perfectamente referenciado	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS ENVIADO EN ARCHIVO PLANO EXCEL
17. Responder a la entidad por los daños causados a los vehículos y sus partes durante la permanencia en taller y pruebas de ruta a cargo del contratista y durante el tiempo que se encuentren a su cargo, aun fuera de sus instalaciones.	Para la presente facturacion no se reportaron novedades referentes a la obligacion referenciada	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
18. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de personal, horas extras, dominicales y festivos, cargos nocturnos, primas indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato, así como lo correspondiente a la seguridad social integral y ARL	El contratista remite soportes de pago de honorarios y parafiscales de los empleados.	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION
19. Presentar la facturación con una carta en que se detallen las fechas de entrega de los trabajos facturados (de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el contrato), los números de las facturas, vehículos reparados, valor de la factura y total a pagar por periodo. Incluir relación escrita en el acta de entrega y recibo a satisfacción, los repuestos cambiados, con el visto bueno del supervisor del contrato o el delegado.	Se presenta facturación de los vehículos intervenidos en el periodo y sus respectivas certificaciones de recibido por el apoyo a la supervisión y supervisión del contrato fueron entregados a satisfaccion	PARA LA PRESENTE FACTURACION LA ACTIVIDAD FUE REALIZADA A SATISFACCION
20. Aceptar las visitas al taller y facilitar el trabajo de los delegados por el supervisor del contrato para la inspección de avance, calidad en los trabajos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realizaron las visitas respectivas de inspeccion de los apoyos a la supervisión del contrato por el ING JORGE MARENTES PINILLA Y JORGE ISMAEL CLAVIJO CUBILLOS en la direccion carrera 69 Nº 75-33 - Bogotá D.C, para realizar acompañamiento a las acciones realizadas por el operador MILMACK S.A.S	ACTAS DE VISITAS DE INSPECCION A UT SOACHA 2025
21. Revisión y verificación de los repuestos que se reemplazaron en los mantenimientos correctivos realizados mensualmente en las instalaciones del operador por disposicion final	se realiza la verificacion lo cual lo indica la obligacion y se da el manejo de los respectivos repuestos de los vehiculos intervenidos en la presente facturacion.	ACTAS DE ENTREGA Y VERIFICACION DE LOS REPUESTOS
22. Garantizar el stock de repuestos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el diagnostico preliminar realizado.	El contratista suministro los insumos y repuestos requeridos en el marco de la ejecucion del contrato para la presente facturacion	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
23. Prestar los servicios de una persona en las instalaciones de los parqueaderos del municipio para la realización de los mantenimientos que se presenten en el transcurso de las jornadas laborales, con una disponibilidad entre 7:00 AM y las 4:30 PM de lunes a viernes y sábados de 8:00 AM a 12:00 M, sin costo adicional para la entidad (teniendo presente que debe tener conocimiento de mecánica automotriz, mecánico maquinaria amarilla, electricidad, hidráulica y neumática.	El contratista dispuso de un técnico el cual ha estado disponible para los mantenimientos preventivos o correctivos de los vehiculos intervenidos en la presente facturacion.	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS Y PERSONAL DE LA UT
24. Mantener durante el tiempo de vigencia del contrato los precios ofrecidos en la propuesta económica los cuales deben ser los del precio del mercado.	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro de los anexos tecnicos, se realizo la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por la Union Temporal para la presente facturacion.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES
25. El contratista durante la prestación de los servicios a contratar sin costo adicional para la Entidad deberá garantizar la realización de las siguientes actividades: 1. El diagnostico automotriz para cualquiera de los vehículos objeto de este contrato, cuantas veces sea necesario. 2. Servicio de despinche de llantas, para los vehículos objeto de este contrato. 3. Servicio de polichado de cada uno de los vehículos objeto de este contrato. 4. Finalmente, como parte del servicio, concluida cualquier intervención preventiva o correctiva, el vehículo se entregará debidamente lavado sin costo para la Entidad. Nota 1 Se aclara que lo anterior no tendrá costo adicional para la Entidad, teniendo en cuenta que deben ser valorizados dentro del suministro de los repuestos y que no afecte el equilibrio económico del contrato. Nota 2. El contratista deberá realizar el diagnostico a todos los componentes de los vehiculos que hacen parte del parque automotor de la ALCALDÍA DE SOACHA.	El contratista realizó el diagnostico automotriz de los vehiculos programados para el periodo, se realizo despinche de los vehiculos autorizados por el supervisor y el apoyo a la supervisión, se realizo servicio de lavado a cada uno de los vehiculos objeto de intervención para el periodo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO - ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS. CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION. POR CADA OPERARIO Y/O CONDUCTOR - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
26. los insumos o repuestos, elementos requeridos dentro de la ejecución del contrato deben ser entregados en las instalaciones designadas por la supervisor del contrato.	El contratista remite Información de las acciones adelantadas respecto a intervenciones preventivas y correctivas de los siguientes vehículos El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK556) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY481) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194656) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ACTAS DE ENTREGA Y VERIFICACION DE LOS REPUESTOS
27. suministrar urea automotriz para los automotores que la requieran para el buen funcionamiento y reducir las emisiones de oxido de nitrogeno.	Para la presente facturacion no se requiro por parte de parque automor la necesidad de la obligacion	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-300
		VERSIÓN:	5
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN:	16/01/2019

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1958 de 22/04/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/05/2026	HASTA	31/05/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MAYO
No. Planilla	CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL
ITEM	ENTIDAD
SALUD	CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL
PENSIÓN	
ARL	

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACION FINANCIERA	
VALOR INICIAL	$ 1.138.939.000,00
VALOR ADICIONES	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 1.138.939.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 146.751.553,38
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	12,88%
SALDO POR EJECUTAR	$ 992.187.446,62

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral - SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, tanto en certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: JUNIO DE 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: WILMAR JULIAN PRADA LEAL
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.073.681.040 de soacha
FECHA DE SUPERVISOR: 30/04/2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA
CARGO: DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
CEDULA DE CIUDADANIA: 79.988.891 de Bogota
FECHA DE SUPERVISOR: 30/04/2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: JUAN FRANCISCO [illegible]
CARGO: DIRECTOR TECNICO DE EQUIPAMIENTO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.072.189.473 de Bogota
FECHA DE SUPERVISOR: 30/04/2026

NOMBRE CONTRATISTA: MILMACK S.A.S
NIT: 901.785.870 8
REPRESENTANTE LEGAL : HOROLD SNEIDER LEON CLAROS
CC:1.022.357.979 de Neiva Huila
No. DE CONTACTO: 3175134031

No. DE CONTACTO: 3175134031

REVISO CENTRAL DE CUENTAS	

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion DD MM AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
JUNIO DE 2026	WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL	73056500 Ext 123
	EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	
	JUAN FRANCISCO PARRAGA DIRECTOR TECNICO DE EQUIPAMIENTO	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

Nombre: JORGE ALBERTO MARENTES PINILLA Cargo: INGENIERO MECANICO
Nombre: JOSE RENE GONZALEZ TORRES Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Nombre: JORGE ISMAEL CLAVIJO CUBILLOS Cargo: INGENIERO MECANICO

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
MILMACK S.A.S	NIT: 901.785.870-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	22/04/2026	1958-2026
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
1/05/2026	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA	

OBJETO

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA, ALISTAMIENTO Y EXPEDICIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/05/2026	31/05/2026	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Realizar el diagnóstico u informe de cada vehículo y/o maquinaria que se entregue donde manifieste el estado actual y las posibles fallas o mantenimiento por realizar del mismo modo presentar la cotización de dicha intervención. Se deberá hacer una revisión detallada de cada uno de los sistemas que componen cada uno de los automotores y equipos de propiedad de	CUMPLE
2. evaluar informes de peritaje por parte de de un profesional idoneo para maquinaria amaterilla,maquinaria agricola,vehiculos livianos, vehiculos pesados, y motocicletas sin costo para la entidad.	CUMPLE
3. ejecutar el programa de mantenimiento de acuerdo con el cronograma enviado por la secretaria general,teniendo en cuenta el diganostico presentado en el numeral anterior .	CUMPLE
4.prestar el servicio de mantenimiento peventivo y correctivo, con el suministro de repuestos nuevos y originales, de acuerdo con el objeto del contrato y de conformidad con las especificaciones tecnicas ofrecidas por la entidad y con las normas propias de la actividad contratada , con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencvia	CUMPLE
5. cumplir con los requisitos y las codiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del proceso de selección.	CUMPLE
6.Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por la entidad.	CUMPLE
7.Rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	CUMPLE
8. mantener durante la vigencia del contrato y sus adiciones los precios propuestos para la mano de obra y someter la aprobacion de la entidad los cambios de llegaren a presentarse en los precios de los repuestos originales, durante la ejecucion del contrato	CUMPLE
9. los repuestos y mano de obra que durante la ejecucion que fueran necesarios y que no esten contemplados dentro del cuadro de precios, se deberan cotizar a precios de mercado vijentes a la fecha de la nesesidad para la aprobacion del supervisor del contrato y tendran las mismas condiciones en garantia y descuentos que el contratista otorgue, se requerira de la autorizacion del supervisor para la adquisicion de estos repuestos	CUMPLE
10. cumplir con los tiempos de ejecucion de trabajos ofrecidos e incorporados al contrato	CUMPLE
11. garantizar la calidad de los trabajos ejecutados en forma directa, asi como los que se realicen a traves de alianzas o convenios.	CUMPLE
12. atender todos los vehiculos relacionados en la presente convocatoria y los que lleguen a formar del parque automotor de la entidad.	CUMPLE

13. Disponer en todo tiempo del personal técnico suficiente, en especial el relacionado en su oferta económica para la realización de los trabajos contratados.	CUMPLE
14.Mantener vigentes durante el plazo de duración del contrato y sus adiciones los convenios con terceros para la prestación de la totalidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que no pudieran ser prestados directamente.	CUMPLE
15. Mantener en buen estado, funcionalidad y actualización los equipos y herramientas relacionadas en la propuesta, durante la vigencia del contrato.	CUMPLE
16.Llevar el listado de trabajos ejecutados y repuestos suministrados, de cada uno de los vehículos objeto del contrato, mediante el uso de herramientas informáticas que operen bajo ambiente Windows, para atender las solicitudes de información de la entidad.	CUMPLE
17. Responder a la entidad por los daños causados a los vehiculos y sus partes durante la permanencia en taller y pruebas de ruta a cargo del contratista y durante el tiempo que se encuentren a su cargo, aun fuera de sus instalaciones.	CUMPLE
18. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de personal, horas extras, dominicales y festivos, cargos nocturnos, primas indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato, así como lo correspondiente a la seguridad social integral y ARL	CUMPLE
19. Presentar la facturación con una carta en que se detallen las fechas de entrega de los trabajos facturados (de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el contrato), los números de las facturas, vehículos reparados, valor de la factura y total a pagar por periodo. Incluir relación escrita en el acta de entrega y recibo a satisfacción, los repuestos cambiados, con el visto bueno del supervisor del contrato o el delegado.	CUMPLE
20. Aceptar las visitas al taller y facilitar el trabajo de los delegados por el supervisor del contrato para la inspección de avance, calidad en los trabajos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	CUMPLE
21. revision y verificacion de los repuestos que se reemplazaron en los mantenimientos correctivos realizados mensualmente en las instalaciones del operador por disposicion final	CUMPLE
22. garantizar el stock de repuestos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el diagnostico preliminar realizado.	CUMPLE
23. Prestar los servicios de una persona en las instalaciones de los parqueaderos del municipio para la realización de los mantenimientos que se presenten en el transcurso de las jornadas laborales, con una disponibilidad entre 7:00 AM y las 4:30 PM de lunes a viernes y sábados de 8:00 AM a 12:00 M, sin costo adicional para la entidad (teniendo presente que debe tener conocimiento de mecánica automotriz, mecánico maquinaria amarilla, electricidad, hidráulica y neumática.	CUMPLE
24. Mantener durante el tiempo de vigencia del contrato los precios ofrecidos en la propuesta económica los cuales deben ser los del precio del mercado.	CUMPLE
25.El contratista durante la prestación de los servicios a contratar sin costo adicional para la Entidad deberá garantizar la realización de las siguientes actividades: 1. El diagnostico automotriz para cualquiera de los vehículos objeto de este contrato, cuantas veces sea necesario. 2. Servicio de despinche de llantas, para los vehiculos objeto de este contrato. 3. Servicio de polichado de cada uno de los vehículos objeto de este contrato. 4. Finalmente, como parte del servicio, concluida cualquier intervención preventiva o correctiva, el vehículo se entregará debidamente lavado sin costo para la Entidad. Nota 1 Se aclara que lo anterior no tendrá costo adicional para la Entidad, teniendo en cuenta que deben ser valorizados dentro del suministro de los repuestos y que no afecta el equilibrio económico del contrato. Nota 2. El contratista deberá realizar el diagnostico a todos los componentes de los vehiculos que hacen parte del parque automotor de la ALCALDÍA DE SOACHA.	CUMPLE
26. los insumos o repuestos, elementos requeridos dentro de la ejecucion del contrato deben ser entregados en las instalaciones designadas por le supervisor del contrato.	CUMPLE
27.suministrar urea automotriz para los automotores que la requieran para el buen funcionamiento y reducir las emisiones de oxido de nitrogeno.	CUMPLE

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL
Secretaria General
Firma del supervisor
CC

EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA
Secretaria de Movilidad
Firma del supervisor
CC

JUAN FRANCISCO PARRAGA
Secretaria de Infraestructura
Firma del supervisor
CC

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion	
MM	AA
JUNIO	2026

Supervisor o Interventor
NOMBRE: WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL
DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL

Telefono o Ext.
73056000 Ext 123

Supervisor o Interventor
NOMBRE: EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA
DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Supervisor o Interventor
NOMBRE:JUAN FRANCISCO PARRAGA
DIRECTOR TECNICO DE EQUIPAMIENTO

Apoyo al supervisor o Interventor
NOMBRE:JORGE ALBERTO MARENTES PINILLA
INGENIERO MECANICO

Apoyo al supervisor o Interventor
NOMBRE: JOSE RENE GONZALEZ TORRES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Apoyo al supervisor o Interventor
NOMBRE: JORGE ISMAEL CLAVIJO CUBILLOS
INGENIERO MECANICO

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC. / Nit
MILMACK S.A.S	901.785.870-

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
X			22/04/2026	1

Fecha de Inicio	1/05/2026	Plazo de ejecucion	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA, ALISTAMIENTO Y EXPEDICION DE LA REVISION TECNOMECANICA DEL APARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/05/2026	31/05/2026	1

1. Realizar el diagnóstico u informe de cada vehiculo y/o maquinaria que se entregue donde manifiesta el estado actual y las posibles fallas o mantenimiento por realizar del mismo modo presentar la cotización de dicha intervención. Se deberá hacer una revisión detallada de cada uno de los sistemas que componen cada uno de los automotores y equipos de propiedad de la administración municipal.	El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK556) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194658) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
2. Evaluar informes de pantaje por parte de de un profesional idoneo para maquinaria amarilla,maquinaria agricola,vehiculos livianos, vehiculos pesados, y motocicletas sin costo para la entidad.	En el periodo certificado no se realizo la inspeccion tecnica para la elaboracion de perito ya que lo vehiculos del parque automotor se verificaron con anterioridad se comenzaron a ejecutar en base a mantenimiento preventivo y correctivo	N/A
3. Ejecutar el programa de mantenimiento de acuerdo con el cronograma enviado por la secretaria general teniendo en cuenta el diganostico presentado en el numera anterior .	La oficina de parque automotor consolida mensualmente los requerimientos y ordenes de servicio con relacion a las solicitudes de las diferentes secretarias	CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO

4.Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con el suministro de repuestos nuevos y originales, de acuerdo con el objeto del contrato y de conformidad con las especificaciones tecnicas ofrecidas por la entidad y con las normas propias de la actividad contratada , con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia	El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (OJK053) preventivo, camioneta (JVN374) preventivo, camioneta (JNY308) preventivo, camioneta (JNY306) preventivo, camioneta (JNY309) preventivo, camioneta (JNY309) preventivo, camioneta (OJK091) preventivo, camioneta (JNY315) preventivo, camioneta (JNY316) preventivo, camioneta (JNY314) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camioneta (ZOG479) preventivo, camioneta (JNY311) preventivo, camioneta (JNY318) preventivo, camioneta (JVN365) preventivo, camioneta (JVN307) preventivo, camioneta (JVN304) preventivo, camioneta (JNY321) preventivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK558) preventivo, moto (LCG21G) preventivo,retobo (sigma) preventivo, retobo (MACHIO) preventivo, DESBROZADORA,preventivo, camioneta (JNY352) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo. moto (OIN73F) preventivo, camion (OJK047) , tractor (M9540) preventivo, tractor(MA140866) preventivo,camioneta (CLN476) preventivo,camioneta (GKO587) preventivo, moto (YDY50F) preventivo, moto(QJV23F) preventivo,moto(QJV20F) preventivo,moto(UKO-42D) preventivo,moto(YDY56F) preventivo,moto(QXY42E) preventivo,moto(YDY67F),moto(QJV21F) preventivo,,moto(QXY44E),moto(QXY43E) preventivo, moto(QJV16F) preventivo,,moto(QJV17F),moto(YDY63F),moto(YDY61F),moto(YDY59F),moto(YDY65F),moto(YDY68F),moto(QJV22F),moto(QJV27F),moto(QJV13F),moto(QJV14F),moto(UKC20D),moto(QJV30F),moto(QJV25F),moto(QJV24F),moto(QXY46E) preventivo,,moto(QJV31F) preventivo,,moto(YDY66F),moto(QJV29F),moto(QJV12F),moto(QJV28F) preventivo,,moto(QJV18F) preventivo,,moto(YDY64F) preventivo,,moto(YDY69F) preventivo,,moto(UKO47D),moto(QJV19F) preventivo,maquina(CASE 845 MC194658)preventivo,maquina(NEW HOLLAND B95B)preventivo,maquina(CATERPILLAR CS423E)preventivo,maquina(CASE 845B MC201626)preventivo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVO
5. Cumplir con los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del proceso de selección.	Para la presente facturacion se tuvo en cuenta los requisitos y las condiciones previstas en el estudio previo y en el pliego de condiciones del Contrato	SE REALIZARON COTIZACIONES PERTINENTES TENIENDO EN CUENTA LOS PRECIOS ACTUALES DEL MERCADO TENIENDO EN CUENTA EN EL PLIEGO DE CONDIONES
6. Abstenerse de realizar trabajos que no hayan sido autorizados por la entidad.	Para la presente facturacion no se solicito a la Union Temporal UT SOACHA 2025 la realizacion de actividades por fuera del objeto contratual	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
7. Rehacer a su costa, sin que implique modificación al plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	Para la presente facturacion no se presentaron novedades respecto a servicios mal ejecutados o que hayan utilizado insumos o repuestos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas por la entidad.	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
8. Mantener durante la vigencia del contrato y sus adiciones los precios propuestos para la mano de obra y someter la aprobacion de la entidad los cambios de llegaren a presentarse en los precios de los repuestos originales, durante la ejecucion del contrato	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro del anexo tecnico, se realizo la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por MILMACK S.A.S para la presente facturacion, asi como los estudios de mercado realizados de los items por fuera de la propuesta economica	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO
9.Los repuestos y mano de obra que durante la ejecucion que fueran necesarios y que no esten contemplados dentro del cuadro de precios, se deberan cotizar a precios de mercado vigentes a la fecha de la necesidad para la aprobacion del supervisor del contrato y tendran las mismas condiciones en garantia y descuentos que el contratista otorgue, se requerira de la autorizacion del supervisor para la adquisicion de estos repuestos	El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK558) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194658) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES Y ESTUDIOS DE MERCADO
10. Cumplir con los tiempos de ejecucion de trabajos ofrecidos e incorporados al contrato	Los trabajos fueron entregados en el marco de la programacion establecida	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION POR EL SUPERVISOR DE CADA SECRETARIA.
11. Garantizar la calidad de los trabajos ejecutados en forma directa, asi como los que se realicen a traves de alianzas o convenios.	Para la presente facturacion se conto con el servicio de montallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
12. Atender todos los vehiculos relacionados en la presente convocatoria y los que lleguen a formar del parque automotor de la entidad.	Para la presente facturacion se relacionan todos los vehiculos intervenidos: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK558) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194658) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

13. Disponer en todo tiempo del personal técnico suficiente, en especial el relacionado en su oferta económica para la realización de los trabajos contratados.	Para la presente facturacion, el contratista dispuso de personal capacitado e idoneo para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento requeridos por la administracion municipal, de acuerdo a lo ofertado	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.1343818&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.2221970&prevCtxLbl=Widget+contracts
14 Mantener vigentes durante el plazo de duración del contrato y sus adiciones los convenios con terceros para la prestación de la totalidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que no pudieran ser prestados directamente	Para la presente facturacion se dio respuesta efectiva a los servicios solicitados en el marco de los convenios de: montallantas, lavado, servicio grua 7/24, mecanica de patio, en el marco de la ejecucion del Contrato	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
15. Mantener en buen estado, funcionalidad y actualización los equipos y herramientas relacionadas en la propuesta, durante la vigencia del contrato.	Para la presente facturacion se verifico en visita tecnica el estado y funcionamiento de los equipos y/o herramientas asi como insumos.	VISITAS A CARGO DE LA UT SOACHA 2025 Y VERIFICACION DE ESTADO DE LOS EQUIPOS
16 Llevar el listado de trabajos ejecutacos y repuestos suministrados, de cada uno de los vehiculos objeto del contrato, mediante el uso de herramientas informáticas que operen bajo ambiente Windows, para atender las solicitudes de información de la entidad.	El contratista remite archivo plano de los trabajos realizados, utilizando herramientas informáticas en este caso exel donde esta perfectamente referenciado	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS ENVIADO EN ARCHIVO PLANO EXCEL
17. Responder a la entidad por los daños causados a los vehiculos y sus partes durante la permanencia en taller y pruebas de ruta a cargo del contratista y durante el tiempo que se encuentren a su cargo, aun fuera de sus instalaciones.	Para la presente facturacion no se reportaron novedades referentes a la obligacion referenciada	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
18. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de persona, horas extras, dominicales y festivos, cargos nocturnos, primas indemnizaciones, vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato, así como lo correspondiente a la seguridad social integral y ARL	El contratista remite soportes de pago de honoranos y parafiscales de los empleados	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION
19. Presentar la facturación con una carta en que se detallen las fechas de entrega de los trabajos facturados (de acuerdo con las fechas de corte señaladas en el contrato), los números de las facturas, vehiculos reparados, valor de la factura y total a pagar por periodo. Incluir relación escrita en el acta de entrega y recibo a satisfacción, los repuestos cambiados, con el visto bueno del supervisor del contrato o el delegado.	Se presenta facturación de los vehiculos intervenidos en el periodo y sus respectivas certificaciones de recibido por el apoyo a la supervisión y supervisón del contrato fueron entregados a satisfaccion	PARA LA PRESENTE FACTURACION LA ACTIVIDAD FUE REALIZADA A SATISFACCION
20. Aceptar las visitas al taller y facilitar el trabajo de los delegados por el supervisor del contrato para la inspección de avance, calidad en los trabajos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realizaron las visitas respectivas de inspeccion de los apoyos a la supervisión del contrato por el ING JORGE ALBERTO MARENTES Y JORGE ISMAEL CLAVIJO CUBILLOS en la direccion av carrera 86 # 12a-17 - Bogotá D.C, para realizar acompañamiento a las acciones realizadas por el operador MILMACK S.A.S	ACTAS DE VISITAS DE INSPECCION A UT SOACHA 2025
21. Revision y verificacion de los repuestos que se reemplazaron en los mantenimientos correctivos realizados mensualmente en las instalaciones del operador por disposicion final	Se realiza la verificacion lo cual lo indica la obligacion y se da el manejo de los respectivos repuestos de los vehiculos intervenidos en la presente facturacion.	ACTAS DE ENTREGA Y VERIFICACION DE LOS REPUESTOS
22. Garantizar el stock de repuestos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el diagnostico preliminar realizado.	El contratista suministro los insumos y repuestos requeridos en el marco de la ejecucion del contrato para la presente facturacion	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

23. Prestar los servicios de una persona en las instalaciones de los parqueaderos del municipio para la realización de los mantenimientos que se presenten en el transcurso de las jornadas laborales, con una disponibilidad entre 7:00 AM y las 4.30 PM de lunes a viernes y sábados de 8:00 AM a 12:00 M, sin costo adicional para la entidad.(teniendo presente que debe tener conocimiento de mecánica automotriz, mecánico maquinaria amarilla, electricidad, hidráulica y neumática.	El contratista dispuso de un técnico el cual ha estado disponible para los mantenimientos preventivos o correctivos de los vehículos intervenidos en la presente facturacion	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS Y PERSONAL DE LA UT
24. Mantener durante el tiempo de vigencia del contrato los precios ofrecidos en la propuesta económica los cuales deben ser los del precio del mercado	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro de los anexos tecnicos, se realizo la verificacion de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por la Union Temporal para la presente facturacion.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS. CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES
25.El contratista durante la prestación de los servicios a contratar sin costo adicional para la Entidad deberá garantizar la realización de las siguientes actividades: 1. El diagnostico automotriz para cualquiera de los vehículos objeto de este contrato, cuantas veces sea necesario. 2. Servicio de despinche de llantas, para los vehículos objeto de este contrato. 3. Servicio de polichado de cada uno de los vehículos objeto de este contrato. 4. Finalmente, como parte del servicio, concluida cualquier intervención preventiva o correctiva, el vehículo se entregará debidamente lavado sin costo para la Entidad. Nota 1 Se aclara que lo anterior no tendrá costo adicional para la Entidad, teniendo en cuenta que deben ser valorizados dentro del suministro de los repuestos y que no afecta el equilibrio económico del contrato. Nota 2. El contratista deberá realizar el diagnostico a todos los componentes de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la ALCALDÍA DE SOACHA.	El contratista realizó el diagnostico automotriz de los vehículos programados para el periodo, se realizo despinche de los vehículos autorizados por el supervisor y el apoyo a la supervisión, se realizo servicio de lavado a cada uno de los vehículos objeto de intervención para el periodo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO - ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION. POR CADA OPERARIO Y/O CONDUCTOR - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
26. los insumos o repuestos, elementos requeridos dentro de la ejecucion del contrato deben ser entregados en las instalaciones designadas por le supervisor del contrato.	El contratista remite informacion de las acciones adelantadas respecto a intervenciones preventivas y correctivas de los siguientes vehiculos:El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (JVN375) preventivo, camioneta (OFK558) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camion (JVN373) preventivo, camioneta (JVN305) preventivo, maquina (mc201626) preventivo, maquina (mc194658) preventivo, foton (JVN372) preventivo, camion(JNY301) preventivo, camion (OJK149) preventivo.	ACTAS DE ENTREGA Y VERIFICACION DE LOS REPUESTOS
27 suministrar urea automotriz para los automotores que la requieran para el buen funcionamiento y reducir las emisiones de oxido de nitrogeno.	Para la presente facturacion no se requrio por parte de parque automor la nesesidad de la obligacion	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION

MILMACK S.A.S

NIT: 901.785.870-8

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL

cc

Firma del Supervisor

EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA

cc

Firma del Supervisor

JUAN FRANCISCO PARRAGA

cc

Firma del Supervisor

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO: GP-FR-F032
VERSIÓN: 3
FECHA DE APROBACIÓN: DD 04 MM 04 AA 2024

TRÁMITE DE PAGO

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición: DD 01 MM 08 AA 2024

Supervisor o Interventor
NOMBRE: ALEXIMAR JULIAN PRADA LEAL
DIRECTOR DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Teléfono o Ext: 7300000 Ext 123

Supervisor o Interventor
NOMBRE: EDINSON IVAN VILLARREAL ACOSTA
DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Supervisor o Interventor
NOMBRE: JUAN FRANCISCO PARRAVIA
DIRECTOR TECNICO DE EQUIPAMIENTO

Apoyo al supervisor o interventor
NOMBRE: JORGE ALBERTO MASENTES PINILLA
INGENIERO MECANICO

Apoyo al supervisor o interventor
NOMBRE: JOSE PERLA GONZALEZ TORRES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Apoyo al supervisor o interventor
NOMBRE: JORGE ISMAEL CLAVIJO CUELLOS
INGENIERO MECANICO

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o Razón social del contratista: MEMACK S.A.S

DV / Nit: 901.785.870-9

Cod Ins. DP: Consecutivo: 6

Perfil: PRESTACION DE SERVICIOS

No.: 1

Fecha de Inicio: 1/05/2024

Plazo de ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA, ALISTAMIENTO Y EXPEDICION DE LA REVISION TECNOMECANICA DEL APARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD 01 MM 05 AA 2024

Hasta: DD 31 MM 05 AA 2024

Informe No.: 1

1. Realizar el diagnóstico o informe en cada vehículo y/o maquinaria que se entregue como mantenimiento el estado actual y las posibles fallas encontradas en el momento de realizar del mismo modo generar la relación de dicha intervención. Se deberá tener soporte con detalle de cada una de las labores que comprenden cada una de las intervenciones y que son de propiedad de la administración municipal	El contratista remite los diagnósticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos en vehículos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY339) correctivo, camioneta (JVN315) preventivo, camioneta (OPA556) preventivo, camioneta (JVN319) preventivo, camioneta (JVN321) preventivo, camioneta (JVN461) preventivo, camion (JVN372) preventivo, camioneta (JVN469) preventivo, maquina (mc221639) preventivo, maquina (mc1134858) preventivo, furgon (JVN370) preventivo, camion(JVN331) preventivo, camion (OUK149) preventivo	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
2. Evaluar informes en pertejo por parte de dos profesionales idóneos para maquinaria amarilla y mecánica general (habilitados licencia, revisiones periódicas, y demás) de cada parque automotor	En el periodo certificado no se realizo la inspección tecnica para la elaboración de perito ya que los vehículos del parque automotor de esta administración se encuentran en ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	N/A
3. Ejecutar el programa de mantenimiento desarrollado con el cronograma entregado por la secretaria general Jerarquía en cuanto el siguiente procedimiento el turnero anterior	La oficina de parque automotor consolida mensualmente los requerimientos y ordenes de servicio con relación a los solicitados en las diferentes secretarias	CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO PARA EL PERIODO CERTIFICADO
4 Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos nuevos y originales de acuerdo con el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas relacionadas en la oferta y por las normas actuales de la materia aplicable, con calidad, oportunidad, continuidad y eficiencia	El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehiculos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento: camioneta (JNY305) correctivo, camioneta (OBB083) preventivo, camioneta (JVN374) preventivo, camioneta (JNY306) preventivo, camioneta (JVN308) preventivo, camioneta (JVN309) preventivo, camioneta (JNY308) preventivo, camioneta (OUK001) preventivo, camioneta (JVN310) preventivo, camioneta (JVN314) preventivo, camioneta (JNY461) preventivo, camioneta (OOK478) preventivo, camioneta (JVN321) preventivo, camioneta (JVN315) preventivo, camioneta (JVN309) preventivo, camioneta (JVN307) preventivo, camioneta (JVN304) preventivo, camioneta (JNY321) preventivo, camioneta (JVN376) preventivo, camioneta (OFK584) preventivo, moto (LJD031E) preventivo,retro (grua) preventivo, retro (MACHIC) preventivo, DESBROZADORA preventivo, camioneta (JVN352) preventivo, camioneta (JVN316) preventivo, moto (OHT37F) preventivo, camion (CJL924) , tractor (MB-trac) preventivo, tractor(MB-trac) preventivo, camioneta (OJN478) preventivo camioneta (GBO967) preventivo, moto (YDW60F) preventivo, motos(QJV23F) preventivo, moto(LRD-420) preventivo,moto(YDT36F) preventivo,moto(SAY42E) preventivo, moto(YDW67F),moto(SJV71F) preventivo ,moto(ZAY44E),moto(ZAY14E) preventivo, moto(SJV71F) preventivo, moto(QLA717),moto(YDY66F),moto(YDW66F), moto(YDT36F),moto(YDY66F),moto(QJV23F),moto(QJV23F),moto(SJV71F),moto(SJV71F),moto(SJV71F),moto(QJV23F),moto(QJV23

14.Suministrar algunos cambios y piezas en durante del contrato y sus adiciones los necesarios por terceros para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos originales directamente	Para la presente facturacion se dio respuesta efectiva a los servicios solicitados en el marco de los convenios de mantenimiento, lavado, servicio y/o TDA, ocurridos en dicho, en el marco de la ejecucion del Contrato	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CONVENIENTES
15. Mantener en buen estado, funcionalidad y estabilización de equipos y herramientas, estas medidas en la propuesta durante la vigencia del contrato	Para la presente facturacion se realiza revisión técnica al estado y funcionamiento de los equipos y/o herramientas del taller insumos.	VISITAS A CARGO DE LA UT SEGÚN LA 2025 Y VERIFICACIÓN DE ESTADO DE LOS EQUIPOS
16. Llevar el inventario de insumos, repuestos, herramientas, de cada uno de los vehículos, dentro del contrato, mediante el uso de herramientas informáticas con las que se bajo ambiente Windows, para atender las solicitudes de información de la entidad.	El contratista remite archivo plano de los trabajos realizados, utilizando herramientas informáticas en este caso excel de donde perfectamente referenciado	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS ENVIADO EN ARCHIVO PLANO EXCEL
17. Responder a la entidad por los daños causados a los vehículos y sus partes durante la permanencia en taller y mientras de ruta a cargo del contratista y durante el tiempo que se encuentren a su cargo, con ocasión de sus instalaciones.	Para la presente facturacion no se reportaron novedades referentes a la obligacion referenciada	PARA LA PRESENTE FACTURACION NO SE PRESENTARON NOVEDADES
18. Asumir los pagos correspondientes a los sueldos de personal, horas extras, dominicales y festivos, cargas sindicales, primas, indemnizaciones, vacaciones, primas prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato, así como la responsabilidad a la seguridad social integral y ARL.	El contratista remite soporte de pagos de nomina y planillas de los empleados.	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION
19. Presentar la facturación con una relación que se detalle las fechas de entrega de los trabajos facturados con el contrato, las placas de los vehículos, este ultimo reparados, valor de la factura total a pagar por periodo. Incluir relación escrita en el acta de entrega y recibo a satisfacción, los repuestos cambiados, con el visto bueno del supervisor del contrato o el delegado	Se presenta facturacion de los vehiculos intervenidos en el periodo y sus respectivas certificaciones de recibido por el apoyo a la supervision y supervisor del contrato fueron entregados a satisfaccion	PARA LA PRESENTE FACTURACION LA ACTIVIDAD FUE REALIZADA A SATISFACCION
20. Acudir los vehículos al taller y facilitar el traslado de los colegiados por el supervisor del contrato para la inspección de avance, calidad en los trabajos y cumplimiento de las obligaciones contratadas	Se realizaron las visitas respectivas de inspeccion en los apoyo a la supervisión del contrato por el ING JORGE ALBERTO MARENTES Y JORGE SAMUEL OLIVARES CUELLO en la dirección en carrera 55 # 12a-17 - Sogeal D.C. para realizar seguimiento a las acciones realizadas por el operador MILMACK S.A.S	ACTAS DE VISITAS DE INSPECCION A LA UT SEGÚN LA 2025
21. Revisar y verificar de los repuestos cuando vayan a ser instalados en los mantenimientos correctivos realizados mensualmente en las instalaciones del operador por disposición final	En revisión la verificación la cual lo indica la obligación y sobre el manejo de los respectivos repuestos en los vehículos intervenidos en la presente facturación.	ACTAS DE ENTREGA Y VERIFICACION DE LOS REPUESTOS
[redacted] con el cliente en repuestos para el [redacted] de objeto contractual, de acuerdo con el [redacted] que haya realizado.	El contratista suministro los insumos y repuestos requeridos en el marco de la ejecucion del contrato para la presente facturacion	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS
22. Prestar los servicios de una persona en las instalaciones de los parqueaderos del municipio para la realización de los mantenimientos que se presenten en el transcurso de las jornadas laborales, que esta deberá ser de 7:00 AM y/o 4:00 PM en lunes a viernes y sábados de 8:00 AM a 12:00M sin costo adicional para la entidad, la cual prestara servicios tales como soldadura eléctrica, mecánica automotriz, mecánica industrial, hidráulica y neumática	El contratista dispuso de un técnico el cual ha estado dispuesto para los mantenimientos preventivos o correctivos de los vehículos intervenidos en la presente facturación.	CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CONVENIENTES Y PERSONAL DE LA UT
24. Mantener durante el tiempo de vigencia del contrato los precios ofrecidos en la propuesta económica de manera igual o por debajo del precio del mercado.	Teniendo en cuenta los precios establecidos dentro de los anexos técnicos, se realizo la verificación de los valores unitarios consignados en cada una de las cotizaciones presentadas por la Union Temporal para la presente facturacion	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES
25. El contratista durante la prestación de los servicios a contratar se compromete para la Entidad usted garantice la realización de las siguientes actividades: 1. El diagnóstico automotriz para cualquiera de los vehículos objeto de este contrato, cuantas veces sea necesario. 2. Servicio de alineación de llantas, para los vehículos objeto de este contrato. 3. Servicio de balanceo de cada uno de los vehículos objeto de este contrato. 4. Finalmente como parte del servicio conducta cualquier intervención preventiva o correctiva, el vehículo a entregar debidamente lavado sin costo para la Entidad. Nota 1 Se aclara que lo anterior no tendrá costo adicional para la Entidad, teniendo en cuenta que debe ser valorizado dentro del cuadro de los repuestos y que no afecte el equilibrio económico del [redacted]. Nota 2. El contratista deberá realizar el [redacted] a todos los conservantes de los vehículos [redacted] parte del parque automotor de la ALCALDIA DE SOLEDAD.	El contratista realizo el diagnostico automotriz en los vehiculos programados para el periodo, se realizo despacho de los vehiculos solicitados por el supervisor y el apoyo a la supervision, se realizo servicio de lavado a cada uno de los vehiculos objeto de intervencion para el periodo.	ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS Y DIAGNOSTICOS DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONSOLIDADO DE ORDENES DE SERVICIO MAYO EL PERIODO CERTIFICADO - ARCHIVO FISICO DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS INTERVENIDOS, CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION POR CADA CONVENIO Y/O CONDUCTOR - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS - CONSOLIDADO DE SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIO DE CONVENIOS CON TERCEROS
26. los insumos o repuestos, elementos requeridos dentro de la ejecución del contrato deben ser entregados en las instalaciones designadas por la supervisor del contrato	El contratista remite información de los insumos solicitados y respectivo a intervenciones preventivas y correctivas de los siguientes vehículos El contratista remite los diagnosticos e informes de los mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos y/o maquinaria amarilla objeto de mantenimiento, cuenta nodo (JVM329) correctivo, cuentanota (JVM370) preventivo, cuentanota (DFH348) preventivo, cuentanodo (JVM316) preventivo, cuentanodo (JVM317) preventivo, cuentanodo (JVM318) preventivo, cuentanodo (JVM319) preventivo, cuentanodo (JVM320) preventivo, cuentanodo (JVM321) preventivo, cuentanodo (JVM322) preventivo, cuentanodo (JVM323) preventivo, cuentanodo (JVM324) preventivo, cuentanodo (JVM325) preventivo, maquina (mo231626) preventivo, maquina (mo194658) preventivo, Moto (JVM317) preventivo, cuentanodo (JVM330) preventivo, cuentanodo (2JK146) preventivo.	ACTAS DE ENTREGA Y VERIFICACION DE LOS REPUESTOS
27.suministrar una adecuada para los automotores que lo requieran para el buen funcionamiento y reducir las emisiones de óxido de nitrogeno	Para la presente facturacion no se requirio por parte de Junga cumplir la ejecucion de la obligacion	PARA LA PRESENTE FACTURACION EL CONTRATISTA HA EJECUTADO A SATISFACCION LA PRESENTE OBLIGACION

MII MACK S.A.S
Nit. 901.189.870-8
En mi calidad de supervisor del interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

CC
Firma del Supervisor

WBEYMAR JULIAN ARADA LEAL

CC
Firma del Supervisor

EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA

CC
Firma del Supervisor

JUAN FRANCISCO PARRAGA